



---

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR  
SOCIAL**

---



# REUNIÓN INFORMATIVA

**CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA  
DESPRECARIZACIÓN LABORAL DEL PERSONAL CONTRATADO, QUE  
REALIZA FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL MINISTERIO DE SALUD  
PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EJERCICIO FISCAL 2021**



TESÁI HA TEKO  
PORÁVE  
Motenondcha  
Ministerio de  
SALUD PÚBLICA  
Y BIENESTAR SOCIAL

 TETÃ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*



## DISPOSICIONES GENERALES

- ✓ **Modalidad de Selección:** Conforme al Art. 5 de la Resolución SFP N° 85/2021, Selección por ORDEN DE MÉRITOS: La selección final del postulante se realizará mediante la modalidad de orden de méritos. Se entenderá por orden de méritos, al procedimiento por el cual se seleccionará siguiendo el orden secuencial de mejores puntajes de mayor a menor, según la cantidad de vacancias disponibles.
- ✓ **Adjudicación de Vacancias:** Conforme al Art. 16 de la Resolución SFP N° 85/2021: Las vacancias serán distribuidas conforme al orden de mérito resultante, entre los postulantes que hayan alcanzado el porcentaje mínimo de **sesenta por ciento (60%)** del puntaje total de las evaluaciones.





# VACANCIAS DISPONIBLES

GRUPO OCUPACIONAL	VACANCIAS	
		PcD
PROFESIONAL I	9	1
PROFESIONAL II	15	1
ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO "A"	690	10
ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO "B"	892	8
SUB TOTAL	1606	20
TOTAL	1626	





## CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de igual puntajes entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: quien posea mayor puntaje en experiencia específica.
2. Formación Académica: quien posea mayor puntaje en formación académica.
3. Evaluación de Conocimientos: quien posea mayor puntaje en la evaluación de conocimientos.

En caso que persista el empate se tomaran lo según los siguientes criterios, según la documentación requerida.

1. Experiencia Específica: quien posea mayor cantidad de años acumulados de experiencia específica.
2. Formación Académica: quien posea mayor nivel de formación académica.





## ETAPAS DEL CONCURSO

**\*APLICACIÓN DE EVALUACIONES (EXÁMEN)**: Se tiene previsto realizar la evaluación de conocimientos, habilidades y destrezas de MANERA VIRTUAL, en la PLATAFORMA DE CONCURSO (<https://concursos.mspbs.gov.py>) con acumulación de hasta **45 puntos**, en la modalidad de **SELECCIÓN MÚLTIPLE**.

Dicha evaluación se llevará a cabo el día **MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 2021**, según el siguiente detalle:

	CANTIDAD DE POSTULACIONES	HORARIO DE EXAMEN
<b>PROFESIONAL II - ADMINISTRATIVO</b>	<b>10</b>	<b>15:30</b>
<b>ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO "A"</b>	<b>104</b>	<b>15:30</b>
<b>ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO "B"</b>	<b>145</b>	<b>17:00</b>





# PASOS PARA EL INGRESO A LA PLATAFORMA PARA LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

El postulante deberá ingresar con el USUARIO (N° de Cédula de Identidad) y su contraseña en la PLATAFORMA DE CONCURSO (<https://concursos.mspbs.gov.py>), y seguirá los siguientes pasos: **1- CONCURSOS, 2- EN EVALUACIÓN, 3- EXAMINAR...**

Mostrar 10 registros

Buscar:

ID	Concurso	Cargo	Vacantes	Salario	Postulación	Perfil	Proceso	Visualizar	Examinar
30	Desprecarización	Profesional Sanitario I – Médicos	800	5.400.000	25/10/2021 - 19/12/2021				
31	Desprecarización	Profesional Sanitario II – Bioquímico/a, Químico Farmacéutico, Odontólogo, Ingeniero Químico, Lic. Química Industrial, Lic. Ciencias Químicas	153	4.860.000	25/10/2021 - 19/12/2021				



Al darle click en “**EXAMINAR**” aparecerá la siguiente alerta, el postulante deberá darle click al botón “**SI**”.

Concursos >

Curriculum Virtual >

Examen del Concurso: 30 : Desprecarización : Profesional Sanitario I – Médicos

¿Pregunta6?  A  
 B  
 C  
 D  
 E

¿Pregunta9?  A  
 B  
 C  
 D  
 E

¿Pregunta8?  A  
 B  
 C  
 D  
 E

¿Augusto Roa Bastos fue un...?  Pintor  
 Escultor  
 Escritor  
 Político  
 Jugador de Fútbol

¿Pregunta10?  A  
 B  
 C  
 D  
 E

Finalizar Registrar

Confirmar acción

¿Seguro que desea Examinarse a este Concurso?  
Le informamos que tiene 3 intentos para examinarse de los cuales ha usado:

No Si

Al confirmar acción de “**EXAMINARSE**”, el postulante visualizará las preguntas y las respuestas planteadas.

Al contestar todas las preguntas, deberá darle click al botón de “**GUARDAR**” y con ello se finaliza la Evaluación de Conocimientos.





Las **PERSONAS CON DISCAPACIDAD – PcD**, deberán presentarse en el **SALÓN AUDITORIO DEL MSPBS**, sito en Pettirossi y Brasil el día **MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 2021**, a las **10:00 horas**, para la aplicación de la Evaluación de Conocimientos.

	CANTIDAD DE POSTULACIONES - PcD
ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO “A”	1
ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO “B”	2





## **BIBLIOGRAFIA PARA EXAMEN:**

- 1.LEY 1626/2000 “DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**
- 2.DECRETO 21376/1998 “POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.**
- 3.RESOLUCIÓN SFP N° 558/2009 “POR LA CUAL SE HOMOLGA Y REGISTRA EL REGLAMENTO INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.**
- 4.CÓDIGO DE ÉTICA.**
- 5.CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO.**
- 6.CONSTITUCIÓN NACIONAL.**
- 7.MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.**
- 8.POLÍTICA NACIONAL DE SALUD 2015-2030.**
- 9.POLÍTICA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD DEL PARAGUAY 2020-2030.**
- 10.POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2021-2030.**

**Dichos materiales se publicarán en la pagina web del MSPBS.**





**\*PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PRESELECCIONADOS (60%) POR ORDEN DE MÉRITOS Y DETALLANDO CRITERIO DE DESEMPATE Y MATRIZ DETALLADA DE EVALUACIONES DE TODOS LOS POSTULANTES ADMITIDOS:** se realizará en el portal de Paraguay Concurso ([www.paraguayconcurso.gov.py](http://www.paraguayconcurso.gov.py)) y adicionalmente en la página web de la Institución. Dicha publicación contiene el detalle de los puntajes obtenidos por cada factor según la matriz de evaluación, así como también la lista de preseleccionados de quienes hayan superado el sesenta por ciento (60%).

Dicha publicación se encuentra estipulado para el **JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 2021.**





**\*PERIODO DE RECLAMOS (POR EL ORDEN DE MÉRITOS O DEL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES):** El postulante podrá solicitar aclaraciones o realizar reclamos del orden de méritos resultante o del resultado de una o ambas evaluaciones, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultado. Se dará por decaído el derecho de reclamo superado el periodo mencionado.

Dicho periodo se encuentra estipulado desde el día **LUNES 27** al **VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 2021**, de **08:00** a **15:00** horas, en el **SALÓN AUDITORIO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**.





**\*PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PRESELECCIONADOS Y MATRIZ DETALLADA DE EVALUACIONES “RECTIFICADAS”:** los resultados rectificadas como consecuencia del Periodo de Reclamos serán publicados en el Portal Paraguay Concurso ([www.paraguayconcurso.gov.py](http://www.paraguayconcurso.gov.py)).

Dicha publicación se encuentra estipulado para el día **VIERNES 07 DE ENERO DE 2022.**

**\*VERIFICACIÓN DE LOS NUEVOS PUNTAJES:** los postulantes podrán solicitar la verificación de los nuevos puntajes hasta 2 días hábiles después de la publicación. En esta etapa solo podrán ejercer ese derecho los afectados por la rectificación. Luego de esta etapa no se admitirán modificaciones de resultados.





**\*CONFIRMACIÓN DE LISTA DE PRESELECCIONADOS (SOLO PARA CASOS DE POSTULACIÓN EN VARIAS CATEGORÍAS, Y QUE RESULTEN GANADORAS EN MÁS DE UNA, LOS MISMOS DEBERÁN OPTAR POR UNA RENUNCIANDO A LA OTRA POSTULACIÓN (POR ESCRITO A LA COMISIÓN), según Art. 15, inciso j), Resolución SFP N° 85/2021:** Previo a dicha publicación la Comisión de Selección deberá prever un mecanismo de notificación para las personas que resulten ganadoras en más de una convocatoria. Esta decisión deberá realizarse por escrito.





# MUCHAS GRACIAS



TESÁI HA TEKO  
PORAVE  
Motenondcha  
Ministerio de  
SALUD PÚBLICA  
Y BIENESTAR SOCIAL

 TETĀ REKUĀI  
 GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*